

6/1.949/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-11-1998, sobre reintegro de gastos médicos.—919-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.903/1998.—ITAL IBERIA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—902-E.

6/1.913/1998.—LABORATORIOS LETI, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—905-E.

6/1.933/1998.—ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA, SUCESORES RICARDO A. PIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—907-E.

6/1.943/1998.—COMUNIDAD DE BIENES COYA PARK contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—909-E.

6/1.953/1998.—Doña CONSUELO ESCUDERO PEINADOR contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—911-E.

6/1.915/1998.—CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 21-10-1998, sobre Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.—915-E.

6/1.959/1998.—CONSTRUCCIONES SOCIALES SANAHÚJA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 21-10-1998.—916-E.

6/1.909/1998.—GALERÍAS PRECIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación), contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 4-11-1998.—917-E.

6/1.929/1998.—ALTO BIERZO, SOCIEDAD COOPERATIVA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 22-9-1998.—918-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.875/1998.—Doña AURORA RODRÍGUEZ BAILÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-7-1998, que denie-

ga la solicitud de nulidad de pleno derecho de actas incoadas por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—921-E.

6/1.895/1998.—JOSÉ ESTÉVEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8-9-1998, sobre desgravación fiscal a la exportación complementaria.—922-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

6/1.925/1998.—SUPER-EGO TOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-9-1998, sobre recaudación de los recursos de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario.—972-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/603/1998.—Don JOSÉ DURA BENÍTEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre cese en el destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de diciembre de 1998.—El Secretario.—729-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/425/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL BERMEJO PALOMEQUE y otros contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre nombramientos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—715-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/683/1998.—Don ANTONIO PUJOL GIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre imposición de dos faltas disciplinarias.—718-E.

7/686/1998.—Don FRANCISCO SÁNCHEZ RUIZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre expediente disciplinario.—719-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/692/1998.—Don ALFARO GASCÓN ORIVE contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—716-E.

7/687/1998.—Doña INMACULADA GÓMEZ BERNABÉU contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—722-E.

7/688/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL REVUELTA SÁNCHEZ BEATO contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre dos meses de suspensión de funciones.—723-E.

7/691/1998.—Don SENEN GARCÍA DÍEZ contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre retribución del complemento específico.—724-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de